

MOCIÓN DE CONTROL

Sobre las necesidades de regeneración de Herrera

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del mismo. Esta moción es consecuencia de la interpelación analizada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos el 19 de junio de 2017.

JUSTIFICACIÓN

El 24 de noviembre de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián adoptó los acuerdos que se relacionan a continuación, como consecuencia del debate de una moción ordinaria relativa a la necesidad de regeneración de Herrera:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita a las instituciones implicadas, Gobierno Vasco, Autoridad Portuaria, Diputación Foral y Ayuntamientos implicados que, en colaboración con los vecinos afectados, continúen impulsando el trabajo interinstitucional de regeneración de la Herrera.*
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita a las instituciones competentes que continúen integrando en el proceso de regeneración global de la Herrera las distintas necesidades de la zona, atendiendo las demandas existentes en el barrio, como son las de las instalaciones deportivas de la misma.*
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita a la Diputación Foral de Gipuzkoa y en especial al Departamento Foral de Infraestructuras Viarias que ponga en marcha el proyecto para cubrir los dos agujeros surgidos entre los números 120 y 125 de la avenida del Alcalde Jose Elozegi durante las obras de construcción de las salidas y entradas de la circunvalación. Asimismo, solicita que encargue el proyecto y prevea los presupuestos necesarios.*
- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa, al Gobierno Vasco y a la Autoridad Portuaria del Puerto de Pasaia a que la conexión peatonal entre Herrera y Trintxerpe no suponga la creación de nuevos puntos críticos para la seguridad de las personas”.*

El 20 de marzo, preguntando sobre el estado del cumplimiento de lo arriba expuesto, las explicaciones que se nos dieron al respecto señalaban que el Gobierno Municipal estaba

trabajando en ello, siendo las explicaciones que recibimos al respecto completamente generales, concretamente:

1. No se nos ha aclarado si el trabajo se está realizando en colaboración con los vecinos y vecinas, si bien nos consta que, en lo que al Ayuntamiento se refiere, no ha sido así.
2. Al parecer, se están analizando las solicitudes de los vecinos y vecinas, pero la iniciativa encomendada por la Diputación Foral de Gipuzkoa (relativa al frontón demolido) todavía no ha hecho ni aparecer.
3. El concejal delegado manifestó que las labores de limpieza y acondicionamiento estaban realizadas, y que la Diputada Foral de Infraestructuras Viarias ha dejado muy claro que no se van a tapar los agujeros. Dejando de lado el hecho de que la misma semana en que presentamos la interpelación todavía se estaban realizando las labores de acondicionamiento, es grave que un acuerdo plenario reciba un no rotundo y la cuestión caiga en saco roto.
4. La eliminación de puntos críticos es un objetivo compartido y trascendental para el Ayuntamiento de San Sebastián, pues se ha invertido mucho dinero y recursos para eliminar aquellos que ya existían de antemano y, por lo tanto, es inaceptable que en las nuevas iniciativas no se prevean tratamientos adecuados. El concejal delegado mentó que ya se había dado traslado de esta cuestión pero que faltaba afinarla, ya que, según lo que hemos podido saber, la pendiente de la conexión que se va a construir, además de incumplir las condiciones de accesibilidad, no está nada claro que asegure la eliminación de los puntos críticos.

Recientemente hemos sabido a través de los medios de comunicación de que está a punto de ponerse en marcha el plan acordado entre el Gobierno Vasco y la Autoridad Portuaria de Pasaia, a falta de que el Ayuntamiento de San Sebastián dé autorización en materia de aguas. Por consiguiente, el Ayuntamiento de San Sebastián debe estar al tanto de todo lo referente a esta iniciativa, y de si ésta comprenderá los acuerdos adoptados por el Pleno. Visto que las informaciones no concordaban, el 19 de junio interpusimos una interpelación al señor alcalde. No teniendo ocasión el concejal delegado de Urbanismo Sostenible, Vivienda y Proyectos de Ciudad de dar respuesta en la Comisión, y sin más noticias al respecto, resulta imprescindible tomar nuevas medidas para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento el 24 de noviembre de 2016.

Es por ello que la concejala que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal, con vistas a dar cumplimiento a lo establecido por el acuerdo plenario de 24 de noviembre de 2016 relativo a las "necesidades de regeneración de Herrera" (en relación a lo establecido en los puntos 1, 2 y 4) a que concrete qué gestiones ha realizado, y a que dé a

conocer los resultados de las mismas, tanto a los grupos municipales como a la ciudadanía.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, en caso de que no haya sido posible dar cumplimiento a lo establecido por el acuerdo plenario de 24 de noviembre de 2016 relativo a las "necesidades de regeneración de Herrera" (en relación a lo establecido en los puntos 1, 2 y 4), concrete a qué alternativas va dar curso y en qué plazos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en tal acuerdo, y a que dé a conocer los resultados de las mismas, tanto entre los grupos municipales como entre la ciudadanía.

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, ante la negativa de la Diputación Foral de Gipuzkoa de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3 del acuerdo plenario del 24 de noviembre de 2016, concrete a qué alternativas va a dar curso y en qué plazos, y a que dé a conocer los resultados de las mismas, tanto entre los grupos municipales como entre la ciudadanía.

En San Sebastián, a 23 de junio de

2017

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga
Concejala del grupo municipal EH Bildu